

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	FORMATO PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTION	Código: 150,19,15-21
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Versión: 02
	AUDITORIAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO	Fecha: 10/12/2019
		Paginas

PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA ANUALIDAD 2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

Para la vigencia 2023 el jefe de la Oficina de Control Interno tiene como objetivo del programa de auditoria:

Evaluar la eficiencia, eficacia, efectividad y economía de los sistemas de control interno asociados a los procesos con mayor injerencia de riesgos identificados de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el marco del Plan de Gobierno “Colombia potencia mundial de la vida”.

Para lograr el propósito, se examina en cada dependencia y proceso los elementos del Sistema de Control Interno formalmente identificados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en concordancia con el Modelo Integrado de Control Interno MECI.

RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

Según lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, por la cual se crea la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, concordante con la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 que establece normas para el ejercicio del control interno y el Decreto 1537 del 26 de julio de 2001 reglamentario de la citada Ley, contenido en el artículo 2.2.21.5.1 y ss., del Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública y su reciente actualización contenida en el Decreto 648 de 2017, el responsable de la gestión del Programa de Auditoria es el Jefe de la Oficina de Control Interno.

FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

Las funciones son las establecidas en la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, los Decretos 2145 de 1999, 1537 de 2001, 4110 de 2004, 4485 de 2009, 2482 de 2012 y 943 de 2014, contenidos en el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública y el Decreto - Ley 19 de 2012.

Para efectos de la gestión del Programa de Auditoría, el responsable aplica la norma técnica NTC-ISO 19011 y en lo pertinente la Guía de Auditoría para Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos de Colombia IIA y las Normas Internacionales de Auditoría NIAs.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTION	Código: 150,19,15-21
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Versión: 02
	AUDITORIAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO	Fecha: 10/12/2019
		Páginas

COMPETENCIA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

El responsable debe tener la competencia necesaria para gestionar el programa y administrar los riesgos de manera eficaz y eficiente. Además, debe tener conocimiento sobre principios, procedimientos y métodos de auditoría; de las normas que rigen los sistemas auditados y documentos de referencia; las actividades, productos y procesos auditados, conocer los clientes y partes interesadas del proceso auditado. El responsable deberá desarrollarse profesionalmente y mantener actualizados los conocimientos en estos temas.

Además de lo anterior, se debe dar cumplimiento con lo dispuesto en las normas sobre atributos citados en el numeral 1.3 normas internacionales para el ejercicio profesional de auditoría de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, que a su tenor señalan:

- (i) *Propósito, autoridad y responsabilidad.*
- (ii) *Independencia dentro de la organización.*
- (iii) *Aptitud y cuidado profesional*
- (iv) *Programa de aseguramiento y mejora de la calidad*

En relación con las normas de desempeño, citadas por el mismo instrumento antes citado, se debe aplicar:

- (i) *Administración de la actividad de Auditoría Interna.*
- (ii) *Naturaleza del trabajo*
- (iii) *Planificación del trabajo.*
- (iv) *Desempeño del trabajo.*
- (v) *Comunicación de Resultados.*
- (vi) *Seguimiento del progreso.*
- (vii) *Decisión de aceptación de los riesgos por la Dirección*

ALCANCE DEL PROGRAMA

Inicia con la presentación del Plan Anual de Auditoría Interna para concluir con los informes finales de cada una de las auditorías.

RIESGOS ASOCIADOS AL PROGRAMA DE AUDITORIA

1. Dificultades para acceder a las fuentes de información del proceso auditado.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	FORMATO PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTION		Código: 150,19,15-21
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.		Versión: 02
	AUDITORIAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO		Fecha: 10/12/2019
			Paginas

2. Imposibilidad de cumplir con los cronogramas de auditoría interna planeados en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
3. Desechar la pertinencia de los informes de auditoría interna que son producto del proceso auditor realizado.
4. Alarma en los servidores de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
5. Perdida de información por falta de respaldo de esta.

ANALISIS, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL PROGRAMA DE AUDITORIA

1. Las dificultades de acceso a las fuentes de información se pueden dar porque el auditado las desconoce o no reconoce su existencia, porque el auditado no está autorizado para permitir el acceso o porque son fuentes primarias de información que requiere de atributos otorgados por un tercero. Para este riesgo la probabilidad de ocurrencia es baja y el tratamiento del riesgo será compartirlo con el auditado
2. El cronograma de las auditorias responde al análisis de los criterios de disponibilidad de recursos humanos, técnicos y administrativos de la función de control interno en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. No obstante, existe la probabilidad que situaciones externas al proceso auditor e incluso a la entidad que no permitan cumplir con la oportunidad que se planeó. El tratamiento de este riesgo por parte del proceso auditor será asumirlo.
3. Dentro del proceso auditor existe la posibilidad que el auditado no comparta total o parcialmente las conclusiones de la auditoría. Si bien dentro del informe se dejan establecidas las diferencias, existe la probabilidad que ellas se constituyan en un rechazo al informe por parte del auditado. En este caso le corresponde a la Alta Dirección asumir los resultados del proceso auditor y, por ende, el tratamiento del riesgo será transferirlo al auditado y a la Alta Dirección.
4. El miedo al cambio es un riesgo latente en las entidades y éste se refleja en los servidores que pueden asumir las conclusiones de la auditoria como una evaluación personal de la gestión por desconocer que el proceso auditor es una herramienta gerencial que permite tomar decisiones sobre la gestión del proceso. La probabilidad de ocurrencia del riesgo es baja y por el ende el riesgo se traslada a la entidad y la parte residual se asume por el auditor.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTION		Código: 150,19,15-21
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.		Versión: 02
	AUDITORIAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO		Fecha: 10/12/2019
			Paginas

- Del proceso auditor se desprende un contenido informativo que reposa en el equipo asignado al grupo de la Oficina de Control Interno y sobre el cual la administración debe tener un sistema de respaldo. Esta razón implica un riesgo de pérdida de información. Como quiera que el respaldo a la información es una función de la entidad, este riesgo se traslada a los responsables de tecnología y gestión documental de la entidad.

PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

A través del este procedimiento se hacen auditorías a los elementos que están presentes en el Modelo Estándar de Control Interno como lo dispuesto en MIPG.

Dentro del proceso de auditoría, se aplicarán los principios señalados en el numeral 4° de la NTC – ISO 19011. En este escenario se garantiza la seguridad y confidencialidad de la información reportada por los responsables de los procesos y/o dependencias auditadas. En el desarrollo de las auditorías, se utilizarán los métodos de muestreo pertinentes a la naturaleza de los procesos y/o dependencias auditadas, de tal manera que la muestra sea representativa de la población y el análisis de esta demuestre tendencia poblacional sobre la cual se pueda inferir sus comportamientos.

Los resultados preliminares de las auditorias serán dados a conocer al responsable del proceso o dependencia y posteriormente se remitirá el informe final a la Dirección para su conocimiento y fines legales pertinentes. Las auditorias de control interno las realiza solamente el Equipo de Control Interno, por lo tanto, es necesario que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas examine la posibilidad administrativa y financiera de robustecer la gestión de evaluación del sistema de control interno con la vinculación del personal de apoyo requerido.

CRONOGRAMA DE INFORMES DE CONTROL INTERNO 2023

Los informes determinados en la Ley o Decretos se tramitarán dentro de las fechas que las entidades respectivas determinen y dentro de los lineamientos que ellos definan. Durante toda la vigencia 2023 se entregarán los informes correspondientes según las materias específicas, por ejemplo:

Informes	Cantidad
Certificado registro de Informe de Software Legal 2023	1
Evaluación Control Interno Contable UARIV 2023	1
Informe autoevaluación (2) 2023	2

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTION	Código: 150,19,15-21
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Versión: 02
	AUDITORIAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO	Fecha: 10/12/2019
		Paginas

Informes	Cantidad
Informe costo administrativo auditorias SIG	1
Informe de austeridad (4) 2023	4
Informe de austeridad (4) 2023	4
Informe de Seguimiento al reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado (2) 2023	2
Informe de Seguimiento Certificado Ekogui (2) 2023	2
Informe Ley Antitrámites 2023	1
Informe Ley Transparencia financiera (6) 2023	6
Informe línea de defensa gestión (2) 2023	2
Informe línea de defensa SIG (2) 2023	2
Informe Longitudinal de presupuesto 2012 - 2022	1
Informe pqrs (2) 2023	2
Informe Seguimiento Avance Plan de Acción DTs (4) 2023	4
Informe Seguimiento Avance Plan de Acción NN (4) 2023	4
Informe Seguimiento Evaluación Control Interno Contable vigencia 2023	1
Informe Seguimiento Políticas SIIF 2023	1
Informe Sistema de Control Interno (2) 2023	2
Informe transparencia y accesibilidad WEB 2023	1
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (3) 2023	3
Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría (2)2023	2
Seguimiento Riesgos Corrupción (3) 2023	3
TOTAL DE INFORMES	52

CRONOGRAMA DE AUTOEVALUACIONES POR PROCESOS 2022

En la vigencia 2023 se efectuarán dos autoevaluaciones, la primera en el mes de enero correspondiente al semestre julio-diciembre de 2022 y en el mes de julio de 2023 correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023.

CRONOGRAMA DE AUDITORIAS A PROCESOS INSTITUCIONALES 2023

Atendiendo las necesidades institucionales y dentro del parámetros de los objetivos, visión y misión de la entidad, se programan los siguientes ejercicios auditores para la vigencia 2023

www.unidadvictimas.gov.co



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



SC-CER512366



SC-CER814217



 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTION	Código: 150,19,15-21
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.	Versión: 02
	AUDITORIAS INTERNAS AL CONTROL INTERNO	Fecha: 10/12/2019
		Paginas

En el primer semestre se hará auditoria al sistema de control interno a los procesos misionales de:

- a) Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez
- b) Gestión para la Asistencia
- c) Participación y Visibilización
- d) Gestión transversal de Asuntos Étnicos

En el segundo semestre se hará auditoria al sistema de control interno a los procesos

- a) Gestión Financiera
- b) Gestión Contractual
- c) Gestión de la Información

CRONOGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS A SISTEMAS DE GESTION 2023

El cronograma de la coordinación de las auditorias de los sistemas de gestión certificado y por certificar inicia desde el mes de abril y concluye en el mes de agosto, teniendo en consideración las acciones que sobre este aspecto determinen los responsables de implementación de estos, la Secretaria General, la Oficina de Tecnologías la Información y la Oficina Asesora de Planeación.

Se programan auditorías a todos los sistemas de gestión para los 18 procesos del nivel nacional y a las 20 Direcciones Territoriales. Al final del proceso se entregará el informe a la Alta Dirección para su revisión por la Dirección. Los alcances a los procesos de auditoría interna serán dados por el responsable del sistema de gestión correspondiente, respondiendo al lineamiento del Comité Institucional de Control Interno.



CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
 Jefe de la Oficina de Control Interno